

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2023-9522 *Aprobación definitiva de reconocimiento extrajudicial de créditos. Expediente 2023/247.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2023, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2023/247, por importe de 2.303,03 €.

Finalizado el período de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, de conformidad con lo que dispone el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad Campoo Suso, 27 de octubre de 2023.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2023/9522

CVE-2023-9522